



**MANCOMUNIDAD AGRUPACIÓN INTERMUNICIPAL
DE AGUAS AGUADULCE-PEDRERA**

Dª. Lucia Ruiz Gálvez, Presidenta de la Mancomunidad Agrupación Intermunicipal de Aguas Aguadulce-Pedrer

Hace saber: La Comisión Especial de Cuentas, en sesión que tuvo lugar el día 10 de julio de 2025, ha informado favorablemente la Cuenta General de la Mancomunidad Agrupación Intermunicipal de Aguas Aguadulce-Pedrer

De conformidad con lo que dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL- y de la Regla 49 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, se expone al público por término de quince días, durante los cuales los interesados pueden presentar reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pedrer

Código Seguro de Verificación	IV7TQABZFAEDLX7J6RES4JRVEY	Fecha	14/07/2025 13:38:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	LUCIA RUIZ GALVEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7TQABZFAEDLX7J6RES4JRVEY	Página	1/1

